

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 12 de septiembre de 2023
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 26.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. María Sonia Arias Castro

LOS VOCALES:

D. Enrique Galán Gómez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2012

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: PEDIATRÍA

**Perfil: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN PEDIATRÍA.
SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ**

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.-Se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos. Se han recibido dos reclamaciones presentadas por MARTA CECILIA CARRASCO HIDALGO-BARQUERO y por ESTELA GIL POCH. Estas personas han presentado recurso pero no registraron la solicitud por ninguna de las formas contempladas en la ley de procedimiento administrativo, por lo que no han concursado y por lo tanto los recursos no proceden.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **LARA SANTIAGO ARRIBAS**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.


En Badajoz, a 12 de septiembre de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


María Sonia Arias
Castro


Enrique Galán Gómez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE N° DL2012
ANEXO AL ACTA N° 26.2**

1	SANTIAGO ARRIBAS, LARA	7,239
---	------------------------	-------

En Badajoz , a 12 septiembre de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

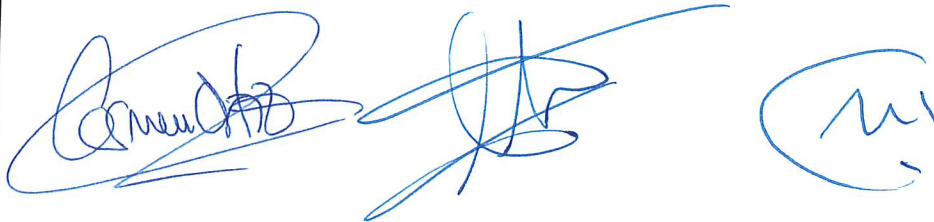
María Sonia
Arias Castro

Enrique Galán Gómez

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)

PLAZA CLAVE N° DL2012
ANEXO AL ACTA N° 26.2

Solicitantes	1
2a	2,928
2b	0,000
2c	0,000
2d	2,000
2e	0,000
2f	0,000
2	4,928
2N	0,493
3a	10,800
3b	0,000
3c	0,000
3N	0,000
4	11,244
4N	6,746
TOTAL	7,239
(*)	



(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla